

# LA FINANCIACIÓN SOSTENIBLE PARA PYMES EN ESPAÑA

Un estudio de Spainsif &  
Pacto Mundial de la ONU España



Pacto Mundial  
Red Española



**spainsif**  
Desde 2009 promoviendo la inversión sostenible

LIDERANDO LA SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

## COORDINACIÓN Y REDACCIÓN

Cristina Sánchez, DIRECTORA EJECUTIVA DE PACTO MUNDIAL DE LA ONU ESPAÑA

Andrea González, DIRECTORA GENERAL DE SPAINSIF

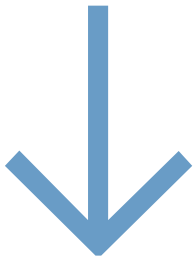
Pablo Esteban, SUBDIRECTOR GENERAL DE SPAINSIF

Javier Molero, DIRECTOR DE PROYECTOS Y AGENDA 2030

Rubén Carricondo, COORDINADOR DE AGENDA 2030 Y FORMACIÓN

Miguel Arroyo, RESPONSABLE DE MEDIOAMBIENTE

El contenido de esta publicación puede ser reproducido por cualquier persona siempre que se cite su origen. Ello no representa un permiso para reutilizar, revender o traducir cualquiera de la información presentada en esta publicación. Si es eso lo que desea hacer, necesitará obtener el permiso expreso de Pacto Mundial de la ONU España y Spainsif de antemano. Toda la información y opiniones expresadas aquí por Pacto Mundial de la ONU España y Spainsif se basan en su juicio en el momento de esta publicación y están sujetas a cambios sin previo aviso debido a factores económicos, políticos, sectoriales y otros factores específicos. Los comentarios de entidades invitadas incluidas en este informe reflejan la opinión de sus respectivos/as autores/as, su inclusión no es un respaldo de los mismos.



# Índice

» Prólogos	4
<b>1 Contexto de financiación sostenible en Europa y España</b>	<b>8</b>
1.1 La financiación sostenible en el contexto europeo	8
1.2 La financiación sostenible en el contexto nacional	13
<b>2 Estudio sobre la financiación sostenible a pymes en España</b>	<b>19</b>
2.1 Marco de financiación sostenible a pymes de cada tipo de entidad financiera	20
2.2 Oferta de financiación sostenible para pymes	23
2.3 Criterios y requisitos de sostenibilidad solicitados a las pymes	24
2.4 Ventajas ofrecidas relacionadas con la financiación sostenible	26
2.5 Análisis de la cartera pyme	28
2.6 Capacitación de gestores	28
2.7 Objetivos a la red	29
2.8 Retos para la demanda	30
2.9 Principales expectativas	32
<b>3 Principales conclusiones del estudio</b>	<b>36</b>
<b>+ ANEXOS</b>	<b>38</b>



# Prólogos



**Andrea González**  
Directora General de Spainsif

Las pequeñas y medianas empresas (pymes) desempeñan un papel fundamental en la economía española, y su capacidad para integrar prácticas sostenibles no solo impulsa su propio crecimiento, sino que también contribuye al desarrollo económico, social y ambiental del país.

El estudio temático sobre financiación sostenible para la pyme española surge en un momento donde la urgencia de abordar los desafíos ambientales y sociales de manera adaptada a la composición del tejido productivo se hace cada vez más evidente. En estas páginas se pretende visibilizar los distintos escenarios y prácticas de financiación vinculada a cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza

(ASG), en clave de oportunidad para las pymes españolas, en un contexto que trasciende al del exclusivo enfoque de cumplimiento normativo, y caracterizado por una velocidad de transición ecológica cada vez más apremiante.

El acceso generalizado de las pymes a instrumentos financieros vinculados a sus características de sostenibilidad y al desarrollo de soluciones a los retos ambientales y sociales sigue siendo una asignatura pendiente; si bien se comienzan a dar pasos decididos para avanzar en esa dirección. Por el lado de las empresas, se acerca el momento de hacer valer de forma activa los datos de su desempeño medioambiental, social y de gobernanza ante sus



posibles financiadores e inversores. El sector financiero, por su lado, enfrenta el reto de identificar y atender esas prácticas de sostenibilidad y transición vía financiación en el universo de las pymes de forma que aumente el protagonismo de las inversiones y financiación con criterios ASG en los balances financieros. Herramientas que definen un lenguaje común en sostenibilidad, como la Taxonomía Ambiental de la Unión Europea (UE), y su capilaridad en los criterios de elegibilidad para la financiación vía programas comunitarios, están llamadas a tener un papel protagonista en estos primeros momentos de democratización del acceso de las pymes a los productos financieros de sostenibilidad.

Ambas organizaciones esperamos con la publicación de este estudio alcanzar un doble objetivo: informar e inspirar una mayor interacción entre las pymes españolas y las entidades financieras respecto a sus objetivos de sostenibilidad. Esto no sería posible sin

la aportación de las entidades participantes, tanto en las entrevistas como en el diseño y diseminación de las encuestas, y sin el compromiso y el desempeño de las personas que conforman los equipos de Pacto Mundial de la ONU España y Spainsif. La colaboración entre ambas entidades es, desde 2019, un ejemplo de trabajo en red, de generación de sinergias para alcanzar objetivos compartidos, y de cómo desde el tejido asociativo y multilateral se pueden generar alianzas que elevan nuestros impactos de forma exponencial.



**Cristina Sánchez**  
Directora ejecutiva del  
Pacto Mundial de la ONU España

En el tejido empresarial actual, las pequeñas y medianas empresas (pymes) son un pilar fundamental de la economía. En este contexto, con un creciente peso de la sostenibilidad empresarial, y con numerosas normativas relativas a este ámbito a nivel nacional y europeo, resulta más necesario que nunca que las pymes den el paso a redefinir su modelo de negocio en uno más sostenible y resiliente. Sin embargo, estas empresas se encuentran frecuentemente ante el desafío de no disponer de los recursos financieros necesarios para llevar a cabo esta transformación cada vez más demandada por los diferentes grupos de interés.

Las finanzas sostenibles emergen como una respuesta a este desafío, ofreciendo a aquellas pymes que apuestan por la sostenibilidad una financiación con condiciones más favorables a la tradicional, líneas de crédito más asequibles o programas de ayudas específicos para ciertos proyectos ambientales o sociales. El objetivo es que las pymes, a través de estos recursos financieros, no solo impulsen su crecimiento económico, sino que también promuevan un impacto positivo en el entorno en el que operan.

Además, Naciones Unidas ha estimado que se necesitan invertir entre 3 y 5 billones de dólares anuales para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2030, y la pandemia de la COVID 19 aumentó esta estimación en otros 2 billones de dólares anuales. Es por tanto hoy más importante que nunca la incorporación de todo el sector privado, incluidas las pequeñas y medianas empresas, al ámbito de las finanzas sostenibles, como herramienta para redirigir un mayor nivel de capital privado al logro de los objetivos globales.

En este estudio que hemos realizado desde Pacto Mundial de la ONU España en alianza con Spainsif, llevamos a cabo un mapeo de los diferentes actores que promueven en España la financiación sostenible a las pymes, visibilizamos buenas prácticas relevantes de entidades financieras, y destacamos su papel como impulsoras de la transformación sostenible de las pymes.

Esperamos que este estudio también sirva como una llamada a la acción; tanto para que las pymes abracen el potencial de las finanzas sostenibles como motor de crecimiento, innovación y sostenibili-

dad; como para que las entidades financieras continúen apostando por promover productos financieros dirigidos a las pymes, que haga que estas tengan un mayor impacto positivo en las personas y el planeta. Sin duda, se trata de un ámbito en el que todos los actores pueden beneficiarse, y contribuir de forma conjunta a la construcción de un futuro más sostenible para todas las personas.



# 1

## Contexto de financiación sostenible en Europa y España

La financiación sostenible requiere invertir en la transición hacia la sostenibilidad de las actividades empresariales de manera inclusiva, gestionando los riesgos y aprovechando las oportunidades inherentes al contexto de dicha transición. Pero para que esta sea efectiva, la transición necesariamente pasa por incluir a las pymes por su importancia en términos económicos y de empleo.

### 1.1 La financiación sostenible en el contexto europeo

La financiación sostenible en Europa ha crecido significativamente en los últimos años con el despliegue del Plan de Acción de Finanzas Sostenibles. El objetivo último de este Plan es el de generar las condiciones necesarias para canalizar de manera efectiva y transparente los flujos de financiación e inversión necesarios para un crecimiento sostenible de la economía a largo plazo. Esta economía deberá ser climáticamente neutra en emisiones para el año 2050, conforme a los objetivos climáticos del

Acuerdo de París, gestionando al mismo tiempo los riesgos financieros derivados del cambio climático, el agotamiento de los recursos, la degradación del medioambiente y los problemas sociales.

En torno a este objetivo del Plan se han aglutinado esfuerzos de reguladores, supervisores, participantes de los mercados financieros y empresas, siendo clave el rol de liderazgo que la Unión Europea ha jugado en las iniciativas de carácter normativo.





Este factor ha resultado clave para el importante incremento de flujos, observado desde la puesta en marcha del Plan de Acción.

Para canalizar eficazmente los flujos de financiación e inversión sostenible hacia las empresas, resulta crucial tener acceso a la información de sostenibilidad sobre las cuestiones materiales de impacto y financieras ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). El marco normativo que establece las obligaciones en materia de transparencia de información de sostenibilidad viene recogido por la Directiva europea de presentación de información sobre sostenibilidad (CSRD) y por los estándares europeos de reporte de sostenibilidad (ESRS) redactados por el *European Financial Reporting Advisory Group* (EFRAG). Aunque las grandes empresas serán las

Los indicadores ESRS afectan no solo a las actividades de la empresa obligada sino también a las de su cadena de valor, que en su mayor parte está conformada por pymes, que pueden verse requeridas por sus grandes clientes a reportar esta información

primeras en comenzar a reportar bajo estos estándares a partir del 2025 sobre el ejercicio del presente año, las pymes cotizadas lo harán bajo un estándar simplificado a partir del 2027 sobre el ejercicio del 2026 con la posibilidad adicional de optar por no hacerlo hasta 2028, y las pymes no cotizadas podrán reportar en base a un estándar voluntario y simplificado.

A pesar de que todavía las pymes no están obligadas a presentar el reporte de información de sostenibilidad, en la actualidad no son ajenas a las obligaciones marcadas por la CSRD. Ello es debido en gran medida a que los ESRS afectan no solo a las actividades de la empresa obligada sino también a las de su cadena de valor, que en su mayor parte está conformada por pymes, que pueden verse requeridas por sus grandes clientes a reportar esta información.



## El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia incluye incentivos o condiciones especiales siempre que se incluyan requerimientos de sostenibilidad

Por otra parte, la Directiva europea sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad pretende incorporar obligaciones y responsabilidades en este ámbito respecto a las cuestiones ambientales y de derechos humanos, cuyo alcance se extiende también a la cadena de valor de las empresas obligadas.

Es en este contexto donde la Unión Europea ha desplegado programas para impulsar la financiación sostenible para las empresas, especialmente para las pymes. Destaca el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) que recoge cerca del 90% de la financiación (es el elemento principal) de los 806.900 millones de euros de los que se ha dotado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Los instrumentos previstos de financiación

y ayudas incluyen incentivos en forma de subvenciones o condiciones especiales en precio y plazos, siempre y cuando se cumplan los requerimientos de sostenibilidad por parte de las empresas y proyectos beneficiarios.

El MRR ha incluido un principio horizontal novedoso en comparación a otros fondos, el principio de no causar daño o perjuicio significativo en uno o varios de los 6 objetivos ambientales de la taxonomía (*Do not significant harm* DNSH). Este principio, heredado del reglamento 2020/852 sobre la taxonomía europea para las inversiones sostenibles, introduce la obligación de evaluar todas las inversiones y proyectos financiados, convirtiéndolo en condición necesaria para poder acceder a estas ayudas o financiación especiales.

# Tribuna



**Ana Puente Pérez**

Subdirectora General de Finanzas Sostenibles y Digitales en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera

El Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, a través de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, mantiene un papel relevante en el desarrollo de las finanzas sostenible y despliega su actuación principalmente a través de tres ejes de actuación.

En primer lugar, como un actor de referencia en el mercado financiero mediante la emisión de bonos verdes. En 2021 se publicó el Marco de Bonos Verdes como elemento novedoso de la política de financiación del Estado, que ponía en marcha el programa de bonos verdes soberanos, dirigido a incrementar la transparencia sobre los objetivos y la política medioambiental española, promover el desarrollo de la financiación sostenible y los mercados de capitales verdes en nuestro país y continuar diversificando la base inversora en Deuda del Estado. Las emisiones realizadas y la acogida del mercado han demostrado el éxito del programa, que ha cumplido con sus objetivos, permitiendo además ampliar la base de inversores del Tesoro. Hasta la fecha se han emitido más de 11.500 millones de euros y recientemente hemos publicado los últimos informes de asignación e impacto del bono, que incluyen indicadores de resultado físico y de eficacia y eficiencia medioambiental.

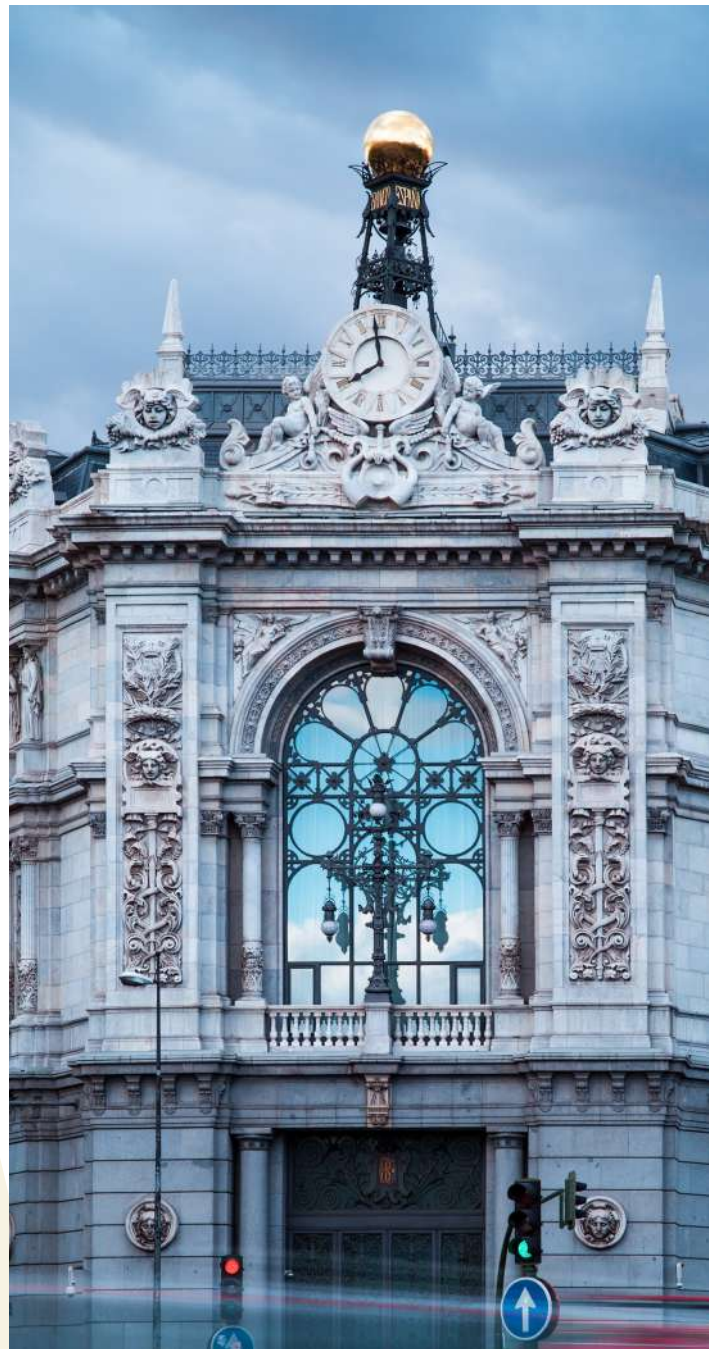
En segundo lugar, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tiene como uno de sus objetivos principales impulsar la transición energética, destinando más del 40% de los fondos a proyectos de inversión alineados con la acción medioambiental. La Adenda del Plan, aprobada el pasado octubre por la Comisión Europea, reforzará los PERTEs de acción climática y medioambiental y movilizará inversiones verdes adicionales a través de préstamos.

En tercer lugar, el Tesoro ha participado activamente en la elaboración del marco normativo europeo de finanzas sostenibles, a través de los grupos de trabajo del Consejo de la Unión Europea, y de los grupos de expertos de la Comisión Europea con Estados miembros. El marco normativo, tal y como lo concibió la Comisión Europea en su Plan de Acción para la financiación sostenible en Europa en 2018, está a punto de completarse. A finales de 2023 se aprobaron los últimos actos delegados de la Taxonomía y también los actos delegados con los estándares de divulgación de información sostenible. La próxima publicación del Reglamento sobre *ratings* de sostenibilidad, completará las herramientas o instrumentos para favorecer el desarrollo de las finanzas sostenibles.

Entramos por tanto en una etapa crucial de las finanzas sostenibles, la implementación de la normativa. Estudios como este ponen de manifiesto que vamos en el buen camino y que el cambio cultural de las entidades financieras va permeando de las grandes empresas a las pequeñas y medianas.

El diálogo y la colaboración público-privada en todo este proceso es fundamental. Por una parte, para identificar aquellos elementos del marco normativo que pueden quedar rápidamente desactualizados o

que necesites ajustes. Por otra parte, poniendo especial atención en aquellas entidades que, por su menor tamaño y disponibilidad de recursos, requerirán de mayor acompañamiento para aprovechar las oportunidades de la incorporación de los objetivos de sostenibilidad a su actividad habitual.



## 1.2 La financiación sostenible en el contexto nacional

Según datos de OFISO (Observatorio Español de la Financiación Sostenible), la financiación sostenible creció en España un 1% en el 2023 situándose en un total de 68.780 millones de euros. Los préstamos y créditos sostenibles crecieron un 11% alcanzando la cifra de 33.328 millones de euros. Asimismo, el volumen captado en forma de capital y papel comercial a corto plazo fue de 6.236 millones de euros. Por el lado de las emisiones de bonos sostenibles (verdes, sociales y sostenibles), el volumen total alcanzó los 21.215 millones de euros que supuso una caída del 3% respecto a las emisiones del año



2022. Sin embargo los grandes beneficiarios de toda esta financiación han sido hasta ahora las grandes empresas.

En España, la agenda o segunda fase del PRTR, aprobada por el ECOFIN (Consejo de Asuntos Económicos y Financieros) en octubre de 2023, canalizará más de 84.000 millones de euros bajo esas condiciones e incentivos especiales en el período 2024-2026 orientados de manera especial al apoyo a las pymes y autónomos/as. Los fondos se canalizarán a través del ICO (Instituto de Crédito Oficial), COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo) y FEI (Fondo Europeo de Inversiones). En todos ellos se requerirá respetar el principio DNSH, para lo cual se está trabajando en un Marco simplificado para las empresas (Declaraciones de Responsabilidad, Informes de Autoevaluación, Informes de verificación y auditorías de terceros).

La inyección de financiación y ayudas supondrá una gran oportunidad para las pymes y un impulso muy importante para la economía española en términos de empleo y riqueza. Así, por ejemplo, el ICO canalizará a través de las entidades financieras cerca de 40.000 millones de euros en varios instrumentos. Las empresas dispondrán de 22.000 millones de financiación para la realización de sus proyectos, especialmente en inversiones sostenibles (Línea ICO Verde); 8.150 millones de euros dedicados a la Línea ICO Empresas y Emprendedores, entre los que figuran 1.000 millones de euros para proyectos de empresas turísticas que promuevan la sostenibili-

dad y modernización; un *Fondo Next Tech*, dotado de hasta 4.000 millones de euros y dirigido a empresas tecnológicas en su fase de crecimiento y escalamiento; la Línea de promoción de la vivienda social en alquiler, con un importe de hasta 4.000 millones de euros; y el *Fondo Spain Audiovisual Hub* de 1.712 millones de euros, que proporciona financiación a empresas del sector audiovisual.

COFIDES por su parte gestionará 2.400 millones de euros a través de dos Fondos: Fondo de Coinversión (FOCO), dotado con 2.000 millones de euros para movilizar recursos adicionales provenientes de inversores extranjeros para impulsar inversiones realizadas por empresas constituidas en España en áreas relacionadas con la transición verde y digital; y el Fondo de Impacto Social (FIS) de 400 millones de euros, cuyo objetivo es la realización de inversiones con impacto social/medioambiental. Se aplicará una lista de exclusión de actividades y el Principio DNSH.



## Adenda plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Iniciativas gestionadas por el ICO.

	ICO VERDE 22.000 M €	ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES 8.000 M € + 150 M € de Perte de la lengua	ICO NEXT TECH 4.000 M €	SPAIN AUDIOVISUAL HUB 1.500 M € + 212 M € de Perte de la lengua	ICO VIVIENDA 4.000 M €
OBJETIVO	Favorecer la inversión en : Transporte Sostenible, Energía renovable, descarbonización, Economía circular. Cambio climático y Agua	Crecimiento empresarial, competitividad y acceso a diferentes fuentes de financiación	Brindar apoyo financiero a empresas tecnológicas en su fase de crecimiento y escalamiento, promoviendo la innovación y el desarrollo en el sector tecnológico	Incentivar inversión privada y facilitar la financiación de proyectos del sector audiovisual; cinematográficos, televisivos, digitales, interactivos, inmersivos...	Impulsar la promoción de vivienda social para reconstituir el parque público y la iniciativa privada aumentando la oferta de alquiler social o a precio asequible
¿PARA QUIÉN?	Empresas públicas, privadas y hogares según productos	Tejido empresarial: Autónomos, Pymes, empresas de mediana capitalización, grandes empresas, universidades y <i>startups</i>	Empresas españolas en crecimiento en el sector Tech y fondos que podrán proporcionar financiación a empresas	Autónomos, Pymes, empresas de mediana capitalización, grandes empresas, empresas publicas y <i>startups</i>	Promotores públicos y privados de vivienda en alquiler social o asequible, destinatarios de las viviendas, mercado residencial del alquiler y conjunto de la sociedad
MODALIDAD DE FINANCIACIÓN	Línea de Mediación, Financiación Directa, Compras de Bonos Corporativos, Inversiones en capital	Línea de Mediación, Financiación directa, Compras de bonos corporativos, Inversiones en capital a través de AXIS	Inversiones directas en capital y fondos privados, sin superar el 49%	Línea de Mediación, Financiación directa, Compras de bonos corporativos, Inversiones en capital a través de AXIS	Financiación Directa Línea de Mediación

Fuente: ICO – Adenda Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Iniciativas gestionadas por el ICO (2024)

# Tribuna



**José Carlos García de Quevedo**  
Presidente del Instituto de Crédito Oficial

La transición hacia un modelo de crecimiento verde y digital plantea desafíos para las pymes, especialmente para las de menor tamaño, pero representa también una gran oportunidad para que puedan potenciar su crecimiento y mejorar su competitividad.

En el Instituto de Crédito Oficial, como banco nacional de promoción, asumimos el reto de impulsar iniciativas en colaboración público-privada que puedan dotar a las pymes de las herramientas necesarias para dinamizar este proceso de transformación, con el compromiso de no dejar a nadie atrás.

Con este planteamiento, estamos acometiendo el despliegue de los 40.000 millones de euros en préstamos *Next Generation* de la segunda fase del Plan de Recuperación, cuya gestión tiene encomendada el Grupo ICO.

Estos recursos se distribuyen en cinco facilidades, enfocadas a impulsar proyectos sostenibles -tanto de desde el ámbito social como medioambiental- y la transformación digital del tejido empresarial: ICO Verde (22.000 millones de euros), ICO Empresas y Emprendedores (8.150 millones de euros), *Spain Audiovisual Hub* (1.712 millones de euros), *Next Tech* (4.000 millones de euros) y Vivienda (4.000 millones de euros).

Con el objetivo de adaptar la financiación disponible a las necesidades concretas de las empresas, los recursos se canalizarán a través de diferentes instrumentos financieros, como líneas de préstamos a través de entidades financieras (líneas de mediación), préstamos directos a empresas por parte del ICO, adquisición de bonos ligados a proyectos que emitan las empresas en mercados regulados, e inversiones en capital o cuasi capital.

En este proceso, resulta fundamental la colaboración con el sector privado. Así, de los 40.000 millones de euros gestionados por el ICO, aproximadamente el 70%-75% se canalizará a través de intermediarios financieros. En concreto, 8.000 millones de euros por gestoras de capital riesgo y 20.000 millones de euros a través de las Líneas de Mediación con las entidades de crédito.

La red de sucursales del sector financiero dota a las Líneas de Mediación de una gran capilaridad, lo que propiciará que la financiación del Plan de Recuperación sea accesible a autónomos/as, emprendedores/as y pymes de todos los tamaños, sectores y regiones, para que puedan llevar a cabo sus proyectos sostenibles y planes de digitalización en las mejores condiciones.

Además, en el ICO junto con los Ministerios competentes, trabajamos con el objetivo de que el proceso de solicitud -especialmente en el caso de las empresas de menor tamaño- sea lo más sencillo y eficiente posible, sin perder por ello la rigurosidad que marca la gestión de recursos de la Unión Europea.

Con esta aproximación, hemos simplificado y estandarizado procedimientos, como la acreditación de que los proyectos cumplen con el principio del DNSH (*Do no significant harm*), obligatorio para todas las operaciones financiadas con fondos comunitarios. En el caso de préstamos cuyo importe sea inferior a 10 millones de euros -rango en el que se encuadran la mayoría de las operaciones de pymes- esta certificación podrá hacerse mediante una declaración responsable, facilitando de esta forma su tramitación tanto a las entidades como a las empresas.

Contar con los préstamos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en un contexto marcado por la incertidumbre internacional, representa una red de seguridad para que las pymes españolas puedan tener a su disposición los recursos que precisan y culminar el proceso de modernización que están acometiendo y sean más competitivas. Juntos, sector público y privado, tenemos la responsabilidad y la oportunidad de contribuir a ello.





# Tribuna



**Rafael Matos Martín**  
Director de Sostenibilidad  
e Impacto de COFIDES

COFIDES, como gestora de fondos públicos y en su misión de apoyar la internacionalización de la empresa español, en particular, las pymes, busca de forma activa estructurar sus operaciones prestando especial atención a la adicionalidad financiera y no financiera de su oferta de productos. Ocupa un lugar destacado en su gama de productos financieros la financiación ligada a la sostenibilidad, enmarcada dentro del programa "COFIDES Impact - Impulso a la Inversión de Impacto".

Con este programa, COFIDES busca establecer un vínculo entre la financiación y el impacto de sus inversiones a través de dos componentes que posicionen mejor a las empresas financiadas en su contribución a los ODS. Los dos bloques en los que se estructura el programa son: (i) bonificaciones en el precio ligadas a la consecución de determinados indicadores clave de proyecto -KPIs- de carácter sostenible; y (ii) asistencia técnica para la mejora de la gestión socioambiental de los proyectos y empresas financiados.

Mediante ambas soluciones, COFIDES ha financiado a varias empresas mejorando las condiciones de financiación sujeto a la consecución de determinados hitos, como lo son las certificaciones técnicas y de

---

procedimientos, el cálculo de la huella de carbono, la reducción de emisiones, el uso de energía renovable, la contribución a la taxonomía europea, la implementación de planes de sostenibilidad y de empleo digno o la adhesión a estándares internacionales de mejores prácticas en materia de sostenibilidad.

Además, se van a lanzar a lo largo de 2024 dos nuevos fondos que serán gestionados por COFIDES, el Fondo de Coinversión (FOCO) y el Fondo de Impacto Social (FIS). Dichos vehículos de inversión, dotados con 2.000 y 400 millones de euros respectivamente son mandatos de inversión de finanzas sostenibles que cuentan con el objetivo de movilizar financiación a proyectos que incorporen lo más altos criterios de sostenibilidad ambiental y social.

FOCO promueve la inversión extranjera en actividades económicas que contribuyan a la modernización del modelo productivo español, como las vinculadas a la transición verde y digital, a través de fórmulas de coinversión con inversores extranjeros. Por su parte, FIS aspira a dar respuesta a retos sociales y medioambientales como la integración social y territorial, la reducción de las desigualdades o el apoyo a colectivos vulnerables con esquemas de financiación de mercado. FIS pretende generar un impacto con adicionalidad con instrumentos financieros adaptados a la singular realidad de la economía social que permitan atraer recursos privados a la inversión de impacto.



# 2

## Estudio sobre la financiación sostenible a pymes en España

Este estudio identifica buenas prácticas, instrumentos y herramientas desplegadas por las entidades financieras en España para intensificar y aumentar la financiación sostenible para pymes, así como los retos que se plantean para una eficaz canalización de los flujos de financiación sostenible.

Para la elaboración del estudio se realizaron entrevistas dirigidas semiestructuradas de una duración media aproximada de 1 hora a entidades financieras y a pequeñas y medianas empresas.

Han participado doce entidades financieras con el fin de identificar buenas prácticas y retos para la canalización de financiación con criterios de sostenibilidad para la pequeña y mediana empresa. Se realizaron entrevistas con estas entidades entre abril y mayo del 2023.

El objetivo es entrevistar a una muestra representativa de los principales tipos de entidades financieras que operan en España. En el epígrafe de Anexos se puede encontrar una definición de cada uno de los tipos de entidades financieras.

A través de las entrevistas realizadas se han identificado las principales conclusiones del estudio. A continuación, se resumen estas conclusiones considerando diferentes ámbitos relativos a financiación sostenible a pymes.



## 2.1 Marco de financiación sostenible a pymes de cada tipo de entidad financiera

### Grandes entidades



Las grandes entidades financieras disponen de una estrategia de financiación sostenible transversal a toda la entidad financiera. Toda su gama de productos de financiación es susceptible de integrar criterios de sostenibilidad, por lo que en muchas ocasiones no hay una oferta específica de productos de financiación sostenible para pymes. La mayor parte de su financiación tiene un enfoque medioambiental y emiten bonos verdes para captar fondos que canalizan a proyectos de este tipo.

### Entidades medianas



Las entidades financieras medianas con foco pyme desarrollan una estrategia de financiación sostenible en torno a la pyme, los autónomos/as y familias. La mayor parte de la oferta de financiación sostenible es verde por lo que atienden a proyectos ligados al cambio climático, tecnologías limpias, eficiencia energética y movilidad sostenible. También emiten bonos verdes para captar fondos que canalizan a proyectos este tipo.

### Cajas rurales



Las cajas rurales incorporan criterios explícitos de sostenibilidad, desplegando una oferta de financiación sostenible para la pyme y los autónomos/as con actividades principalmente ligadas al sector agroalimentario y al ámbito rural. Emiten bonos sociales para financiar proyectos en el sector de la economía social, atendiendo a comarcas despobladas con tasas de desocupación altas. Asimismo, emiten bonos verdes

y han creado centros de innovación propios con transferencia de innovaciones al sector agroalimentario para afrontar el logro de objetivos de transición hacia tecnologías y cultivos más sostenibles y eficientes.

La banca ética, desde su naturaleza fundacional, tiene una misión basada en criterios de sostenibilidad y de impacto con foco en microempresas, economía social, pymes, autónomos/as, y colectivos vulnerables de bajos ingresos y en riesgo de exclusión, centrándose en la integración e inclusión financiera, social y laboral. Alguna entidad se centra exclusivamente en financiar proyectos en países del sur para generar impacto con objetivos de favorecer la inclusión financiera y el desarrollo de la agricultura sostenible y las energías renovables descentralizadas.

## Banca ética



Las microfinancieras tienen como misión el acercar la financiación crediticia a sectores, autónomos/as, emprendedores/as, microempresas y personas excluidas financieramente del crédito y en situación de pobreza o riesgo de pobreza. El microcrédito se enmarca en las microfinanzas, cuyo objetivo es universalizar los servicios financieros básicos acercándolos a aquellas personas y colectivos excluidos financiera y socialmente para fomentar el emprendimiento. Por su naturaleza, nacen con un criterio de sostenibilidad, donde el impacto social predomina en su estrategia.

## Microfinancieras



## Entidades público-privadas



La estrategia de financiación sostenible de las entidades financieras público-privadas de desarrollo está alineada con los principios de las multilaterales y las prioridades del Gobierno. Financian proyectos radicados en España de empresas medianas y pequeñas en sectores estratégicos nacionales y también inversiones en el exterior. Tienen objetivos de canalización de financiación sostenible muy ligada a objetivos climáticos especialmente de mitigación. Suelen canalizar fondos europeos ligados al *Next Generation UE* y al Marco Financiero Plurianual para España.

## Fondos de inversión en deuda con foco pyme



Los fondos de inversión en deuda con foco pyme sólo invierten en deuda *bullet* de pymes principalmente españolas. Es una financiación complementaria a la bancaria tradicional que rea y gestiona fondos de deuda. Son fondos que buscan invertir en pymes con características medioambientales, clasificados normalmente como artículo 8 según la SDFR (Reglamento sobre Divulgación de Finanzas Sostenibles). Sus inversores son institucionales (aseguradoras, fondos de pensiones, ICO,..). Los préstamos están ligados al cumplimiento de KPIs de sostenibilidad generales a nivel de entidad, normalmente medioambientales.

## 2.2 Oferta de financiación sostenible para pymes

De forma incipiente, las entidades bancarias y otros actores vinculados con la financiación de empresas están poniendo el foco en productos de financiación ligados a la sostenibilidad y específicos para pymes. El enfoque de estos productos es muy variado, las entidades financieras se enfocan más en aspectos medioambientales en sectores intensivos en emisiones; entidades de microfinanzas o banca ética desarrollan productos ligados a aspectos sociales; y cajas rurales y otras entidades similares, en aspectos relacionados con el emprendimiento, muy enfocado a la transformación del sector agroalimentario.

Existen generalmente tres principales clases de ofertas de financiación sostenible:

- 1 Finalista:** dirigida a proyectos elegibles; financiación ligada a un proyecto empresarial o inversión sostenible, medioambiental o social. Las entidades financieras tienden a elaborar un listado con finalidades/destinos específicos elegibles para la financiación sostenible. El listado se elabora generalmente a partir de la taxonomía europea, marco de bonos verdes, los fondos *NextGenUE* y las líneas de financiación sostenible del Banco Europeo de Inversiones (BEI).
- 2 Propósito general:** financiación a la entidad supeditada al cumplimiento de unos indicadores de sostenibilidad, pero sin estar sujeta a un uso específico. Los indicadores (KPIs) se evalúan anualmente. En el caso de la banca ética y microfinanzas, este tipo de préstamos de propósito general está supeditado a la naturaleza y objeti-

### BUENAS PRÁCTICAS



CaixaBank, como entidad de referencia para las empresas, ha creado un plan para impulsar la transición verde de aquellas compañías interesadas en implementar la sostenibilidad en sus negocios. El proyecto, pionero en el sector, contribuirá a que los clientes empresa de la entidad puedan afrontar procesos como la descarbonización y mejora ambiental. El objetivo de CaixaBank es ofrecer un servicio de asesoramiento personalizado con acompañamiento por parte de un equipo especialista. La entidad cuenta con gestores especializados de CaixaBank Empresas que trasladan a los clientes las oportunidades que ofrece la sostenibilidad para impulsar sus negocios. El plan va dirigido a empresas del sector agroalimentario vinculadas con la entidad y con una facturación de hasta 500 millones de euros. De esta manera, CaixaBank apuesta por las empresas como un segmento clave a través del cual introducir cambios reales en materia medioambiental, con especial foco en las pymes, como uno de los sectores motor de la economía con necesidades de acompañamiento en su transición sostenible.

## BUENAS PRÁCTICAS



MicroBank es el banco social de microcréditos de CaixaBank y está especializado en financiación con Impacto Social. La actividad de la organización está enfocada en aquellos colectivos y organizaciones que tienen más dificultades para acceder a la financiación, promoviendo de esta manera la inclusión financiera y el desarrollo socio-económico. El firme propósito social que guía la actividad de MicroBank se refuerza desde su nacimiento a través de la medición de impacto social como un aspecto diferencial y en constante evolución, incorporando las últimas tendencias, herramientas y metodologías relevantes en el ecosistema de impacto. En el camino de MicroBank a la maximización del impacto social, la intención se centra en la transición hacia la medición de impacto como herramienta de gestión. Este sistema permite la integración de los datos de impacto en la toma de decisiones operativas, optimizando los efectos en los beneficiarios de la organización. La identificación de un reto social concreto, como por ejemplo la empleabilidad bajo el compromiso de MicroBank con UNEP FI, permite establecer una hoja de ruta que optimice las acciones que contribuyen al reto social, y fijar indicadores de seguimiento que midan la consecución de los objetivos.

vos de impacto social de la propia actividad de la pyme u organización de la economía social.

- 3 De manera incipiente algunas entidades financieras ofrecen **financiación de papel comercial a corto plazo con condiciones ventajosas si se cumplen criterios de sostenibilidad**. Es el caso del *confirming* sostenible, en el cual algunas grandes empresas que tienen la necesidad de incorporar la sostenibilidad dentro de su cadena de valor, formada principalmente por pymes, negocian con sus bancos condiciones especiales para el descuento del papel comercial confirmado para las pymes de su cadena de valor que cumplan los indicadores de sostenibilidad requeridos.

## 2.3 Criterios y requisitos de sostenibilidad solicitados a las pymes

Los criterios solicitados a las pymes varían en función del tipo de financiación.

En los casos de la **financiación finalista**, es decir, dirigida a proyectos elegibles de carácter medioambiental o social, las entidades financieras requieren de las pymes la presentación de alguna factura proforma que valide el destino de los fondos y la elegibilidad por tanto del proyecto. También se puede solicitar una memoria técnica del proyecto. En ocasiones, se analiza si cumple con los criterios taxonómicos en cuanto a la elegibilidad y alineación: destino y criterios técnicos de impacto en el medio ambiente, como, por ejemplo, reducción CO2 y ratios o certificados de eficiencia en el consumo o ahorro energético, etiqueta del vehículo, etc.





Después de la firma del contrato se requieren las facturas que prueban el destino final de los fondos y mediante un cotejo de facturas se estudia la trazabilidad de los fondos. En caso de que no se haya cumplido con el destino declarado, se procedería a la cancelación anticipada del contrato.

Algunas entidades piden también en el período postcontractual, métricas de impacto de relevancia para el proyecto o actividad elegible, como, por ejemplo, emisiones evitadas por utilizar movilidad sostenible, número de pasajeros beneficiados, certificados de eficiencia energética, certificados de edificación técnica, CO2 equivalente por m<sup>2</sup> del edificio. En el caso de algunos sectores específicos, como el de cooperativas agrícolas, se les pide un *reporting* de indicadores adaptados al sector.

En los casos de las **financiaciones de propósito general** ligadas al cumplimiento de indicadores de sostenibilidad, se realiza un seguimiento de los KPIs ligados a la financiación dentro de un plan con objetivos de descarbonización. Se suelen acordar métricas con la pyme que normalmente incluyen métricas de emisiones. Suele ser común que un tercero experto intervenga en el seguimiento del cumplimiento de los KPIs acordados.

Para los casos de **financiación a emprendedores o microempresas**, se tiene muy en cuenta las capacidades de los gestores y se suele acompañar con asesoramiento técnico en materia de medición de impacto, mejora de capacidades, etc.

## 2.4 Ventajas ofrecidas relacionadas con la financiación sostenible

No todas las entidades conceden bonificaciones a la financiación sostenible. En la actualidad, hay algunas ventajas pequeñas que se traducen en tipos de interés o comisiones más bajas, adaptadas a cada cliente. Otras ventajas se plantean en términos de mayores plazos, establecimiento de carencias en la devolución del principal del préstamo o en una mayor flexibilidad para adaptar los calendarios de amortización de la financiación a los flujos de los potenciales ahorros en proyectos de eficiencia energética.



### BUENAS PRÁCTICAS

**oquendo**  
CAPITAL



Oquendo firmó su primer préstamo ligado a sostenibilidad en diciembre de 2020 con Profand. Profand es una compañía verticalmente integrada basada en Galicia y dedicada a la captura y distribución de diferentes especies de pescado. La financiación, destinada a dotar a la compañía de una estructura de capital óptima tras un periodo de gran crecimiento orgánico e inorgánico, contó con diferentes tramos otorgados por bancos y fondos de deuda entre los que se encontraba Oquendo. Profand, una compañía totalmente comprometida con la sostenibilidad en todos

sus ámbitos acordó con las entidades prestamistas establecer una serie de indicadores (KPIs) relacionados con diferentes aspectos de la sostenibilidad. Dichos indicadores serían medidos anualmente y se estableció un mecanismo de incentivos en el coste de la financiación si los indicadores mostraban una mejora, que a efectos prácticos, se traduce en un impacto positivo en políticas de sostenibilidad. Para fortalecer la transparencia del mecanismo de incentivos, tanto los indicadores como su cálculo son auditados por un experto independiente y reportados periódicamente. Durante el tiempo en el cual Oquendo fue parte de la financiación, Profand fue capaz de alcanzar sus objetivos y, consecuentemente, obtener los incentivos acordados. Para Oquendo, supuso la primera experiencia en una financiación ligada a sostenibilidad, que se ha convertido en una práctica recurrente desde aquel momento.

En líneas generales, una de las grandes ventajas es la accesibilidad a la financiación, dado que en muchas ocasiones la financiación se otorga en caso de que el proyecto o finalidad sea sostenible. Así, por ejemplo, pueden existir la posibilidad de concesión de anticipos en condiciones ventajosas de las subvenciones concedidas por inversiones en sostenibilidad.

Se espera que la inyección de fondos de la Adenda española del PRTR permita ventajas claras en las tasas de interés que se trasladan a las financiaciones elegibles. Esto es coherente con los términos ventajosos concedidos por la Comisión Europea (CE) en los fondos desembolsados al Tesoro español en forma de préstamos y que se fijan en función del coste de financiación medio de la CE.

Todavía, la integración de la sostenibilidad dentro del marco de la Regulación de los Requerimientos de capital (CRR/CRD) no ha supuesto la inclusión de ventajas específicas que permitan una mayor generalización de beneficios en términos de mejores plazos o tasas de interés.

**Se espera que la inyección de fondos de la Adenda española permita ventajas claras en las tasas de interés que se trasladan a las financiaciones elegibles**



## BUENAS PRÁCTICAS

**B Sabadell**



En Banco Sabadell, la sostenibilidad y la gestión de riesgos ASG son pilares fundamentales en nuestro acompañamiento a los clientes y en especial a las pymes. Nuestro enfoque incluye asesoramiento estratégico que evalúa la capacidad de abordar los desafíos ASG de la pyme, identificamos nuevas tecnologías adaptables y anticipamos soluciones de financiación sostenible. Para ello contamos con un Marco de Financiación Sostenible que aborda todas las áreas clave que impactan en todos objetivos medioambientales y sociales. Para llevar a cabo esta labor, contamos con equipos especializados con visión sectorial distribuidos por toda la red comercial, todos ellos con formación/certificados en sostenibilidad que cuentan además con la experiencia de mercado y herramientas de gestión específicas que les permite ofrecer soluciones de financiación adaptadas a cada empresa, proyecto y sector. Además, acompañamos a los clientes con jornadas de divulgación a través de nuestra plataforma Hub Empresa, orientadas a mejorar la competitividad empresarial y contamos con un portal online para la gestión de las ayudas públicas. Todo ello forma parte de nuestro compromiso con la transición hacia una economía sostenible y de su financiación.

## 2.5 Análisis de la cartera pyme

El análisis de sostenibilidad de la cartera pyme es uno de los grandes retos para las entidades financieras. La actuación sobre la cartera en términos de sostenibilidad es complejo, y es imprescindible el establecimiento de diálogos sobre esta temática con los clientes. Este *engagement* es cada vez más recurrente entre las entidades financieras.

El análisis de las nuevas operaciones en términos de sostenibilidad es más sencillo, especialmente en el caso de financiaciones de carácter finalista. Sin embargo, todavía no hay criterios estandarizados para analizar las carteras existentes para pymes y su grado de alineación con la taxonomía. Los marcos utilizados son diversos: criterios de elegibilidad ligados a las emisiones de los bonos verdes, marcos de contribución a los objetivos climáticos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, o incluso criterios utilizados por el Banco Europeo de Inversiones. Además, en muchos casos hay una falta de datos sobre sostenibilidad entre las pymes.

## 2.6 Capacitación de gestores

Se ha realizado un gran esfuerzo de capacitación transversal a toda la red de gestores comerciales por parte de las entidades financieras de todo tipo. En las entidades financieras tradicionales, se han realizado capacitaciones en materia de sostenibilidad a todos los niveles de la red. Además, se han formado a todo el personal gestor y director de zona u oficinas en materias generales de sostenibilidad.

A nivel de negocio, el área de finanzas sostenibles de banca de empresas tiene equipos expertos que aplican el marco de finanzas sostenibles a la estrategia y negocio. Tienen el foco en el negocio y buscan movilizar financiación sostenible y cumplir con la estrategia del banco en materia de objetivos de sostenibilidad. Algunas entidades han desarrollado herramienta o webs internas de sostenibilidad para todos los gestores, sean de empresa, pymes, o de banca corporativa.

Existe también un cierto grado de especialización a nivel de sectores que cuentan con especificidades en materia de regulación, certificados, como por ejemplo el agrícola, construcción, nuevas tecnologías, hidrogeno verde, etc. Así, por ejemplo, en las cajas rurales existe gestores de negocio agroalimentarios especializados en cada territorio. Y en el caso de la banca ética, hay gestores especializados en los ámbitos del impacto e inclusión social que trabajan en colaboración con redes externas de la economía social.

## 2.7 Objetivos a la red

La sostenibilidad se está integrando como un elemento clave en la relación entre las entidades financieras y las pymes. La tendencia es utilizar la sostenibilidad como una herramienta de diálogo para ofrecer soluciones financieras que apoyen la transición hacia prácticas más sostenibles. Aunque los objetivos de red específicos para pymes por parte de las entidades financieras aún son limitados, existen incentivos y objetivos generales que promueven la financiación sostenible y la gestión ASG, reflejando un enfoque creciente en la responsabilidad social y ambiental dentro del sector.

## BUENAS PRÁCTICAS

BBVA



BBVA se convirtió en la primera entidad financiera en el mundo en calcular la cantidad de gases de efecto invernadero que pymes y empresas españolas emiten a la atmósfera. Gracias a su agregador financiero para empresas, y a través del análisis de datos, BBVA facilita este cálculo a partir de los movimientos que se producen en las cuentas agregadas de la empresa relacionados con los gastos de electricidad, gas o combustible. Conocer la huella de carbono es un primer paso para implementar acciones que ayuden a reducir los gastos en energía, además de contribuir con el medioambiente. La amplia gama de soluciones sostenibles que BBVA ofrece a sus clientes pretende ayudarles a tomar mejores decisiones financieras a la vez que se les acompaña en la transición hacia un mundo más sostenible, aprovechando las capacidades digitales y la red de oficinas. BBVA ha formado en sostenibilidad a 102.000 empleados y empleadas entre 2021 y 2022. Desde 2023, el banco está poniendo foco en la especialización con el desarrollo de itinerarios formativos adaptados y priorizando en España el Autoconsumo Solar, la Eficiencia Energética y la Movilidad Eléctrica, con recursos e itinerarios formativos webinars, sesiones presenciales y virtuales recurrentes con especialistas técnicos en las distintas tecnologías.

La sostenibilidad se entiende como una palanca para conversar con la empresa, mejorar la relación con el cliente e incorporar en el diálogo soluciones de financiación sostenible en torno a los destinos que suponen el mayor potencial para la financiación en las pymes. Algunos ejemplos serían el autoconsumo solar, la movilidad sostenible, los proyectos de eficiencia energética (iluminación, procesos, refrigeración), etc. Se busca acompañar y asesorar a las pymes en materia de transición hacia la sostenibilidad, pero por el momento no hay objetivos de red específicos de financiación para pymes. Esta situación puede cambiar en el marco de la inyección de fondos en forma de préstamos vinculados a la Agenda española del PRTR.

## 2.8 Retos para la demanda

En líneas generales, se observan los siguientes retos para una mayor integración de la sostenibilidad en las pymes y por ende un crecimiento de la demanda de financiación sostenible por parte de estas empresas:

- Si bien está creciendo la demanda de financiación, todavía existe una falta de conocimiento sobre la sostenibilidad en las pymes. En muchos casos, se infravalora el cambio de mentalidad que supone para la compañía introducir estos objetivos dentro de su día a día. Es necesario acompañar a las pymes, asesorarlas y establecer diálogos en torno a los riesgos y oportunidades de la sostenibilidad.
- La complejidad de la financiación sostenible requiere acuerdos de colaboración con personas expertas externas, como establecer una colaboración de asistencia técnica con instaladores de paneles solares, personas expertas en trans-

## BUENAS PRÁCTICAS

Triodos  Bank



En la misión de Triodos Bank está direccionar el 100 % de los flujos de capital hacia la financiación de empresas e instituciones que promueven la transición a una sociedad próspera y el impulso de una economía regenerativa e inclusiva. En esta transición sostenible es vital no dejar a nadie atrás y por eso nuestro compromiso prioritario de financiar de empresas especializadas del sector de los cuidados y la salud para que su actividad no se merme y puedan ofrecer sus servicios especializados a las personas y colectivos que más lo necesitan: es el caso de Quorum social 77, especializados en la intervención y seguimiento de menores y adolescentes mediante el acogimiento familiar y residencial, Asociación de Alzheimer de Canarias, la Fundación privada Madrid contra la esclerosis múltiple o la Fundación Foltra (Galicia) que es un centro de rehabilitación física e intelectual para pacientes con daños neurológicos.



## BUENAS PRÁCTICAS



Además de los servicios bancarios habituales a sus clientes, Fiare Banca Ética ofrece también un canal de crowdfunding desde donde apoya iniciativas y proyectos que requieren apoyo económico a fondo perdido, adicionalmente a la financiación bancaria. Con este canal y con el apoyo de la red de personas y organizaciones socias de Fiare Banca Ética, así como la propia red de la plataforma GOTEQ, diversas iniciativas pueden obtener el apoyo necesario para realizarse.

También con este instrumento, Fiare Banca Ética organiza cada año un concurso de matchfunding, en el que se convoca a organizaciones para presentar proyectos sobre una temática determinada. En esta convocatoria se seleccionan varios proyectos en los cuáles el banco aporta el 25 % del objetivo de la campaña, una vez el proyecto consigue llegar al 75 % de ese objetivo. Las convocatorias versan sobre temáticas como “empresas lideradas por mujeres”, el ámbito de la discapacidad, u otras. Con iniciativas como el matchfunding, Fiare Banca Ética intenta ir más allá que ser un mero proveedor de servicios financieros, con una herramienta que pone en valor una red de entidades y personas socias que construyen juntas proyectos e iniciativas que impactan positivamente en la sociedad.

formación de flotas de vehículos, en eficiencia energética, áreas de desarrollo de ayuntamientos, etc.

- Existen retos en la comercialización, por lo que resulta esencial trabajar más en redes con asociaciones, federaciones de cooperativas, redes de economía alternativa y solidaria, asociaciones de pymes sectoriales, cámaras de comercio, etc.
- En líneas generales se observan limitaciones en los recursos, tiempo, y personal especializado de las pymes en el ámbito de la sostenibilidad. Además, el impacto en el negocio de la sostenibilidad en estas empresas a veces no es visible en el corto plazo.
- Para eliminar las barreras, los bancos deben colaborar con el sector y con entidades públicas y privadas para facilitar el conocimiento a las pymes. Cada vez se conectan más pymes a las acciones de sensibilización y formación, ejerciendo las entidades financieras como catalizadoras. En este sentido, también cobra mucha importancia la asistencia técnica.
- Se necesita simplificación del marco de cumplimiento en materia de sostenibilidad para las pymes. Hay reticencias a adentrarse en toda la burocracia compleja de las subvenciones, ayudas, anticipos, etc. Esta simplificación contribuiría a un mayor alcance de los análisis de la cartera pyme bajo criterios de sostenibilidad.
- Es necesario ampliar el alcance de las ventajas ligadas a la financiación sostenible para pymes que justifique el coste de oportunidad de la inversión en sistemas de divulgación de datos e información de sostenibilidad. Si la bonificación

en precio no existe o es muy baja, puede que a la pyme no le compense implementar los sistemas complejos de rendición de cuentas en materia de sostenibilidad. La normativa y estándares de divulgación de información de sostenibilidad exige mucho *compliance* que resulta complejo para empresas con pocos recursos.

## 2.9 Principales expectativas

La opinión general de las entidades financieras entrevistadas respecto a las expectativas de crecimiento de la demanda de financiación sostenible en las pymes es que la demanda va a incrementarse mucho en los próximos años. Hasta ahora se han visto incrementos de financiación sostenible sobre todo en la gran empresa, pero el avance en la aplicación del marco regulatorio y no regulatorio de la

**El avance en la aplicación del marco regulatorio y no regulatorio de la sostenibilidad en la cadena de valor de las grandes empresas, formada principalmente por pymes, está siendo un factor impulsor de la reflexión estratégica de las pymes en torno a la sostenibilidad**



sostenibilidad en la cadena de valor de las grandes empresas, formada principalmente por pymes, está siendo un factor impulsor de la reflexión estratégica de las pymes en torno a la sostenibilidad y su impacto en la estrategia, negocio y competitividad.

La política de *engagement* de sostenibilidad con pymes es la mejor política comercial. Hay cada vez mayor influencia de los clientes sobre la cadena de valor en sectores como la ingeniería, construcción, renovables, etc. Estos grandes clientes piden un cierto desempeño en sostenibilidad para su cadena de valor y la adhesión a determinados estándares. Por ejemplo, se observa que las grandes empresas en los mercados energéticos están arrastrando a pymes de sus cadenas de valor al pedirles cumplimientos y datos en materia de sostenibilidad.



## Comienzan a surgir el desarrollo de nuevas herramientas de análisis de la sostenibilidad y de la elegibilidad y alineación taxonómica para las pymes

Asimismo, la inyección de ayudas en forma de préstamos a pymes con condiciones ventajosas en el marco de la Adenda del PRTR puede incentivar la demanda de financiación sostenible entre las pymes. Debido a esta inyección, se espera un incremento de la demanda de las pymes a medida que sean conscientes de los ahorros y ventajas para ellas. Entre estas ventajas, cabe subrayar la importancia de que los inversores requieran cumplimientos de sostenibilidad para tomar decisiones de inversión.

También, comienzan a surgir el desarrollo de nuevas herramientas de análisis de la sostenibilidad y de la elegibilidad y alineación taxonómica para las pymes para, por ejemplo, el cálculo de la huella de carbono, el autodiagnóstico ASG, calificaciones ASG para pymes, etc.

Se espera a medio plazo una mayor integración de la sostenibilidad dentro del marco de supervisión prudencial de la solvencia de las entidades financieras y la Regulación de Requerimientos de Capital (CRR/CRD).

## BUENAS PRÁCTICAS



El compromiso del Grupo Cajamar con el sector agroalimentario va más allá de la financiación de sus proyectos y se complementa con una amplia labor de investigación y transferencia de conocimiento que se lleva a cabo por toda España. Plataforma Tierra es la Comunidad Digital de Conocimiento Agroalimentario del Grupo que nace con el objetivo de facilitar la transformación digital y favorecer la eficiencia, productividad y competitividad del sector agrario. Desde Plataforma Tierra se ha puesto a disposición de agricultores, técnicos y empresas del sector, de forma gratuita, un cuaderno digital de explotación propio: CX Tierra, que se conecta con la Administración para facilitar a los agricultores el cumplimiento de una normativa cada vez más exigente, y, sobre todo, la gestión integral de sus cultivos en coordinación con los técnicos que los asesoran. Se trata de un cuaderno de explotación sencillo y que se ofrece de forma gratuita, incluyendo un flujo de trabajo ordenado e intuitivo, con ayudas y atajos que hacen fácil lo complejo, y recomendaciones y alertas visuales sobre el uso de tratamientos incompatibles.

## BUENAS PRÁCTICAS



Agricultura y energía solar son dos de los sectores en los que Oikocredit apoya a las pymes de Sur Global, en concreto en Kenia y Ghana. Con una inversión total de 10 millones de dólares, la cooperativa trata de paliar las limitaciones con las que se encuentran las pymes en el continente africano.

La cooperativa de crédito colabora con Juhudi Kilimo, socio de Kenia, con la finalidad de empoderar a los pequeños agricultores y las microempresas de las zonas rurales y periurbanas del país. A través de préstamos personalizados, su objetivo principal es mejorar los medios de subsistencia y promover la seguridad alimentaria a nivel nacional. Actualmente, cuentan con una cartera de préstamos pendientes que asciende a 2.500 millones de KES (más de 18 millones de dólares), de los cuales más del 84% se dirige específicamente al sector agrícola.

Por otro lado, Ecoligo es el destinatario del préstamo de Oikocredit, dirigido a implementar sistemas de energía solar en 15 pymes y ONG en Ghana y Kenia. Esta iniciativa proporciona a estas entidades un acceso fiable a la electricidad, generando ahorros significativos en sus costos operativos. Esta transición a la energía solar no solo beneficia a las pymes y ONG al

permitirles asegurar más empleos en las comunidades locales, sino que también contribuye a la reducción de su huella de carbono, promoviendo así prácticas más sostenibles y respetuosas con el medioambiente.



## BUENAS PRÁCTICAS

 **GRUPO CAJA RURAL**



Las entidades de Grupo Caja Rural disponen de un catálogo común de productos y servicios, aprobado bajo su propia gobernanza; el procedimiento define evidencias que permiten determinar cuándo una financiación, concedida a la clientela, podría ser considerada elegible o alineada con la Taxonomía de la UE, tiene como finalidad actividades vinculadas con Objetivos de Desarrollo Sostenible, o con el Pacto Verde Europeo.

Los productos más habituales entre las pymes y, por tanto, también nuestros clientes son: cuentas a la vista, arrendamiento financiero, factoring, confirming, descuento comercial, préstamos con garantía hipotecaria o personal, créditos y avales.

Las entidades disponen de un scoring de factores ASG (proporcionado por un proveedor acreditado) que permite reducir la información a recabar de las pymes (p. ej.,

a través de cuestionario), si bien, la información disponible, a día de hoy, no abarca a todas ellas.

El Grupo Caja Rural mantiene acuerdos con distintos organismos (FEI, ICO, SAECA, ...) lo que permite, a la pyme interesada, acudir a estas facilidades; muchas de estas líneas ya contemplan información ASG en su contratación.

Desde 2020, las pymes que así lo requieran tienen a su disposición, acceso a una plataforma de búsqueda de ayudas y subvenciones de índole local, autonómico, nacional y europeo, donde pueden identificar aquellas que mejor se les adapten; adicionalmente, pueden solicitar asesoramiento durante el procedimiento ante el organismo correspondiente. Aceptada una propuesta, la Caja es informada del estado de avance del proyecto, pudiendo anticipar, a la empresa el montante de la ayuda.

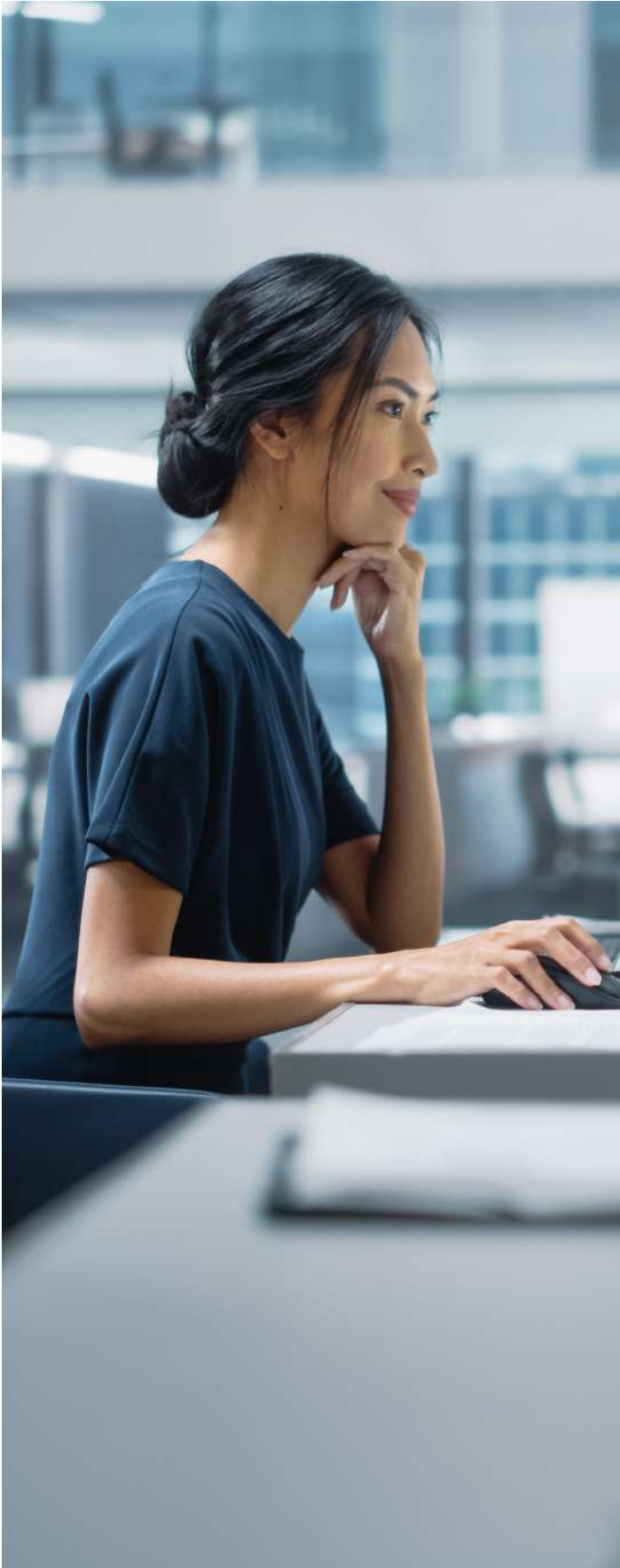


# 3

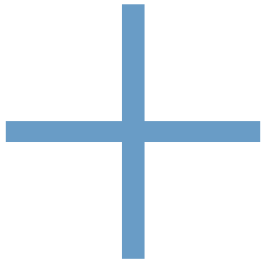
## Principales conclusiones del estudio

- De forma incipiente, las entidades bancarias y otros actores vinculados con la financiación de empresas están poniendo el foco en productos de financiación ligados a la sostenibilidad y específicos para pymes.
- Todavía son pocas las entidades del sector financiero que disponen de una cartera de productos ligados a la sostenibilidad para pymes, pero muchas entidades están ya adaptando sus productos financieros para pymes, incluyendo aspectos de sostenibilidad, especialmente aquellas entidades cuyo perfil de cliente principal es la pyme.
- El enfoque de estos productos es muy variado, las entidades financieras se enfocan más en aspectos medioambientales. En cambio, las entidades de microfinanzas o banca ética se centran en aspectos sociales, mientras que las cajas rurales y otras entidades similares, se focalizan en aspectos relacionados con el emprendimiento, muy ligados a la transformación del sector agroalimentario.





- La taxonomía, las Directivas europeas y otros instrumentos normativos como el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia están ayudando a las entidades financieras a definir criterios y requisitos para que las pymes accedan a este tipo de productos sostenibles.
- Las ventajas de estos productos con respecto a los tradicionales van desde una mejor accesibilidad a esta financiación, rebaja de comisiones, mejora de tipos de interés, mayor flexibilidad en plazo de devolución de deuda, etc. Avanzar en la integración de la sostenibilidad en el marco de la Regulación de los Requerimientos de Capital podría contribuir a una mayor generalización de estas ventajas.
- Para estar preparados para esta nueva demanda de productos, las entidades financieras están apostando de forma decidida por la formación a la plantilla, especialmente aquella que trabaja de cara al cliente, en aspectos ASG y de sostenibilidad.
- Todas las entidades subrayan como una de las barreras la falta de recursos de las pymes para trabajar criterios de sostenibilidad, y de forma más específica para medir su desempeño en este ámbito a través de KPIs, algo fundamental para las entidades financieras.



# ANEXOS

## Definición de los diferentes actores

**Grandes entidades financieras:** Entidades financieras pertenecientes a grupos financieros de gran tamaño, con presencia internacional y que ocupan posiciones de liderazgo en términos de cuota de mercado nacional, de carácter generalista. Atiende las necesidades de financiación de empresas grandes, medianas y pequeñas, y autónomos/as que operan en sectores muy diversos. Además, atienden a individuos y familias.

**Entidades financieras de mediano tamaño:** Son de carácter generalista, cuyos principales clientes son las pymes que operan en sectores diversos, individuos, hogares y familias. Suelen tener una mayor presencia en alguna región o comunidad autónoma.

**Cajas rurales:** Entidades financieras, normalmente de tamaño pequeño, cuyos clientes principales son las pymes y autónomos/as. Con una especialización sectorial muy marcada en el sector agrícola. La mayor parte de ellas se concentra dentro de un Grupo cooperativo de Cajas Rurales donde comparten algunos servicios centrales con la central de todas ellas.

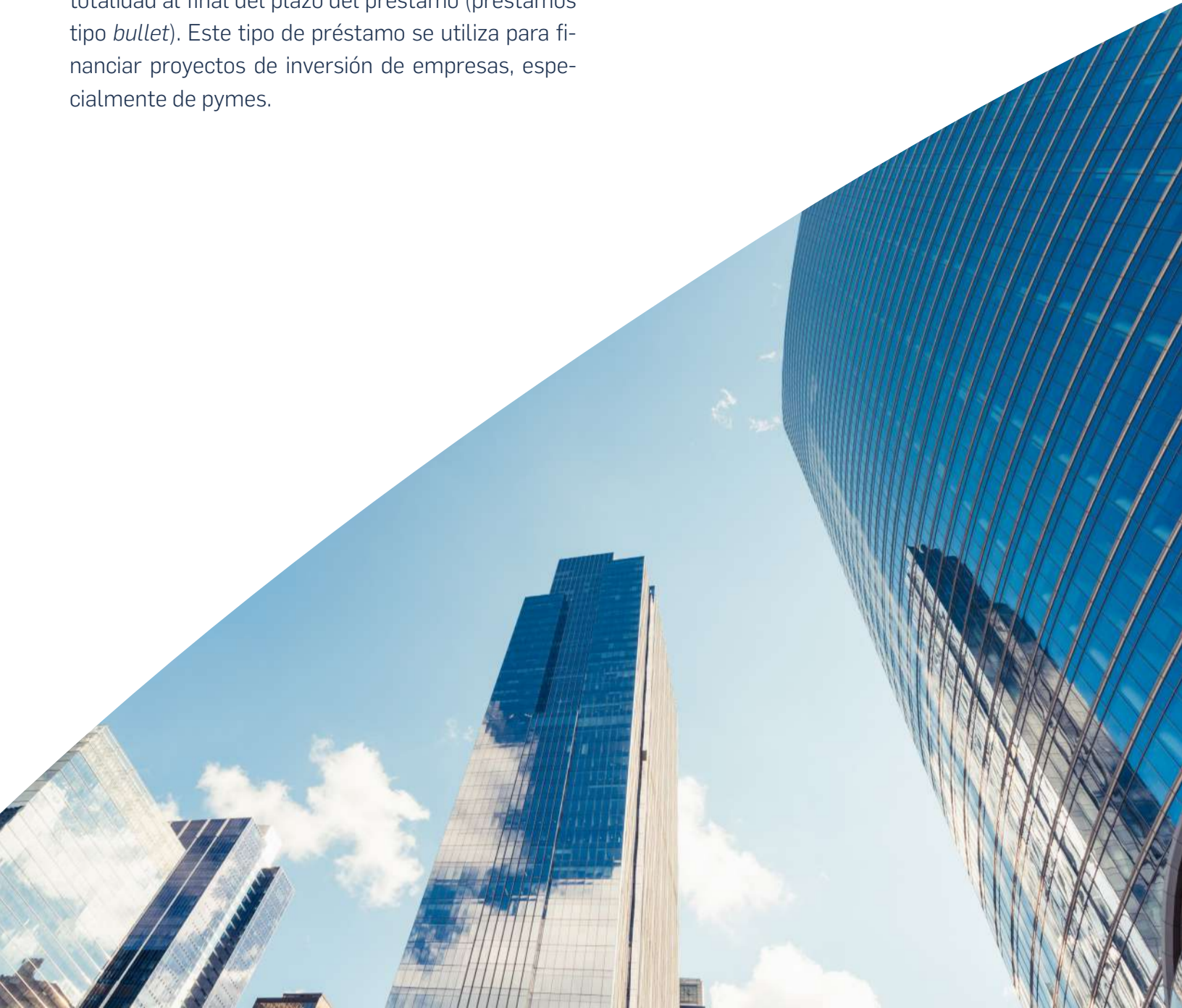
**Banca ética:** Entidades financieras con foco en las pequeñas empresas, autónomos/as, asociaciones y fundaciones con un marcado carácter social. Pueden atender también a individuos y familias. Atienden a clientes que en situaciones normales quedarían en gran medida desatendidos por el resto de las entidades financieras. Algunas de ellas se configuran como cooperativas. Buscan financiar al tercer sector y la economía social y solidaria.

**Microfinancieras:** Entidades que conceden microcréditos a pequeñas empresas y autónomos/as en riesgo de exclusión que no serían atendidos por las entidades financieras de mayor tamaño. Las microfinanzas permiten acercar a la financiación crediticia a sectores, empresas y personas excluidas financieramente del crédito y en situación de pobreza o riesgo de pobreza. El microcrédito se enmarca en las microfinanzas, cuyo objetivo es universalizar los servicios financieros básicos (créditos, cuentas de ahorro y previsión, servicios bancarios de cobros y pagos, etc.), acercándolos a aquellas personas y colectivos excluidos financiera y socialmente.

**Entidad financiera público-privado de desarrollo:** Entidades financieras cuyo capital, o parte del mismo, es propiedad del Estado. Tienen la misión de fomentar el desarrollo y crecimiento económico de forma sostenible e inclusiva para empresas de todos los tamaños. Prestan servicios de financiación

directa o a través de líneas de mediación para pymes que canalizan a través de convenios de colaboración con otras entidades financieras.

**Fondos de inversión en deuda:** Vehículos de financiación alternativa no bancaria que complementan a la financiación tradicional bancaria. Ofrecen financiaciones dirigidas a todo tipo de empresas, pero de forma especial a pymes. Es un tipo de préstamo en el cual el prestatario solo paga los intereses durante la duración del préstamo y el capital se paga en su totalidad al final del plazo del préstamo (préstamos tipo *bullet*). Este tipo de préstamo se utiliza para financiar proyectos de inversión de empresas, especialmente de pymes.





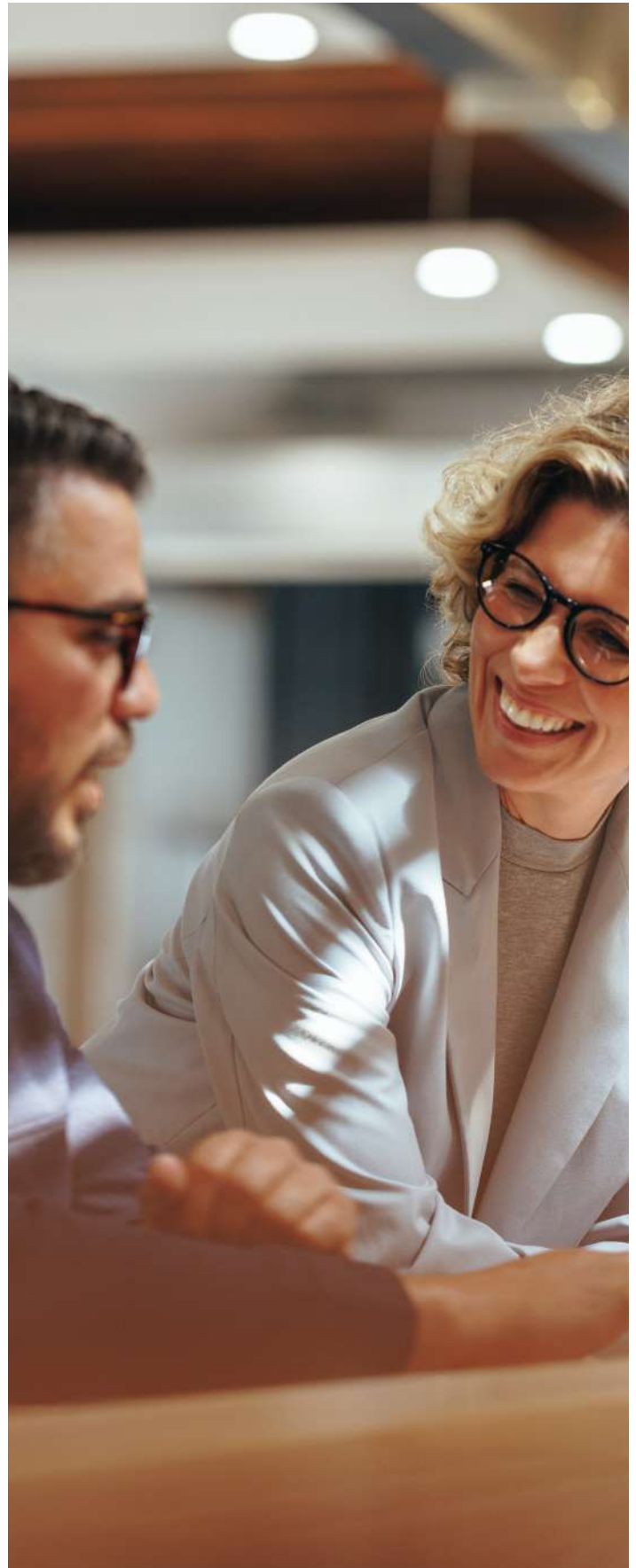
## Entrevista semiestructurada dirigida a entidades financieras

- ¿Tiene su entidad desarrollada una política de sostenibilidad donde se considere la canalización de financiación sostenible a través de productos/ líneas?
- ¿En caso afirmativo, cuál es la oferta de productos/líneas de financiación accesibles a pymes relacionados con la sostenibilidad?
- ¿Qué requisitos relacionados con la sostenibilidad debe reunir la pyme, su actividad económica o el proyecto a financiar, para poder acceder a esta financiación sostenible?
- ¿La financiación sostenible ofrecida a las pymes tiene alguna ventaja para el cliente en términos de accesibilidad, tasa de interés, comisiones o plazos?
- ¿La oferta de financiación sostenible accesible para pymes es comercializada a través de los gestores de pymes tradicionales de la red comercial de entidades financieras?
- ¿Alternativamente existe alguna otra área especializada que comercialice directamente a las pymes la oferta de financiación sostenible?
- ¿Existe algún plan de capacitación en materia de sostenibilidad para los gestores que diseñan y comercializan las líneas de financiación sostenible?
- ¿La financiación sostenible en el caso de



las pymes se aplica a nuevas operaciones o también en la renovación de la cartera de operaciones existente? ¿En caso de aplicarse a las renovaciones de operaciones existentes, existe algún análisis de cartera de pymes ligado a consideraciones de sostenibilidad y riesgos ASG?

- ¿Aplican en la actualidad objetivos a la red ligados a la financiación sostenible para pymes? ¿En caso negativo, tienen previsto o están analizando esta posibilidad en el corto plazo?
- ¿Qué principales dificultades o barreras tiene la pyme para cumplir con los requisitos de sostenibilidad exigidos para la contratación de financiación sostenible más allá de las consideraciones tradicionales relativas a riesgos y calificación crediticia?
- ¿Piensan que habrá un crecimiento de la demanda de productos de financiación sostenible para las pymes?
- ¿Qué factores -internos y/o externos a su entidad financiera- pueden impulsar una mayor contratación de financiación con carácter sostenible para pymes?
- ¿Necesita la pyme un mayor conocimiento o asesoramiento sobre sostenibilidad y financiación sostenible?
- ¿Su entidad financiera o las entidades colaboradoras contemplan algún tipo de asesoramiento a pymes en materia de sostenibilidad y financiación sostenible? ¿En caso afirmativo, cómo se realiza este asesoramiento?





- ¿Quiere destacar algún caso de éxito de un cliente, producto/línea o asesoramiento relativo a la financiación sostenible?

## Entrevista semiestructurada dirigida a pymes

- ¿Qué entiende por financiación sostenible?
- ¿Qué tipo de financiación sostenible ha contratado o piensa contratar en los últimos 12 meses?
- ¿Qué requisitos relacionados con la sostenibilidad debe reunir su empresa para poder acceder a este tipo de financiación?
- ¿Qué ventajas ofrecen este tipo de financiación en términos de accesibilidad, tasa de interés, comisiones o plazos?
- ¿Qué dificultades están encontrando para acceder o cumplir los requisitos de esta financiación sostenible?
- ¿Tendría alguna petición a las entidades bancarias en temas de financiación sostenible?



**Pacto Mundial**  
Red Española



LIDERANDO LA SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

**spain**sif  
Desde 2009 promoviendo la inversión sostenible